

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO DE CROWDWORKING SITUADO EN LA SALA LA CABINA DEL INMUEBLE DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE BURGOS, LA ESTACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO TELEFÓNICA OPEN FUTURE BURGOS.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Burgos, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, en adelante ICE, y Telefónica open Future S.L.U. suscribieron con fecha de 27 de noviembre de 2017 un Convenio de Colaboración para la puesta a disposición de espacios o “centros” de crowdworking del Ayuntamiento de Burgos destinados a la utilización de la plataforma Open Future por los emprendedores de Castilla y León posibilitando de este modo desarrollar en Burgos el programa Telefónica Open Future diseñado para promover e impulsar el emprendimiento innovador, el desarrollo y la competitividad de las empresas a través de la innovación abierta. Este nuevo modelo busca dirigir el talento emprendedor hacia la resolución de problemas concretos de la industria burgalesa y otros sectores. De este modo, se crean nuevas oportunidades para los jóvenes innovadores burgaleses para que puedan desarrollar su talento desde Burgos y a las empresas que lo deseen se les facilita ampliar sus capacidades innovadoras y acelerar sus procesos de innovación y mejora competitiva.

El desarrollo del modelo Telefónica Open Future implica la creación de espacios de trabajo para los emprendedores que se denominan Crowdworking, el espacio de Burgos se ubicará en la Estación donde ya se están produciendo interacciones entre los jóvenes y la tecnología. Burgos Open Future refuerza y añade un atractivo más para este espacio. De este modo, Burgos se incorpora a la red de espacios de Crowdworking que Telefónica Open future tiene distribuidos por todo el mundo.

En el plano operativo, el Ayuntamiento de Burgos desarrolla el programa de aceleración BURGOS OPEN FUTURE en colaboración con CEEI-Burgos como entidad especializada y de referencia en promover el emprendimiento innovador, la innovación en las pymes y la creación y gestión de espacios para el emprendimiento gracias a un segundo convenio suscrito entre las partes con fecha de 29 de diciembre por el que CEEI-Burgos acondicionará y equipará el espacio de Crowdworking y se responsabilizará de la puesta en marcha y gestión del Programa Telefónica Open Future según lo establecido en los acuerdos durante su período de vigencia.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Para la puesta en marcha y ejecución del proyecto Telefónica Open Future en Burgos el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos, en adelante CEEI-Burgos, va a crear un espacio de trabajo para los emprendedores que participen en el mismo denominado Crowdworking, este espacio se ubicará en la sala denominada La Cabina sita en el inmueble de la antigua estación de ferrocarril de Burgos, en adelante La Estación.

El objeto del presente contrato es el suministro, montaje, instalación y configuración de diferentes equipos audiovisuales y otros accesorios según la relación y características que se refieren en el presente documento.

El contrato incluirá todas las tareas necesarias para la total instalación de los equipos en condiciones de total operatividad inmediata, es decir, transporte, acceso al lugar, desembalaje, instalación del cableado que resulte necesario, montaje, configuración, limpieza y retirada de embalajes y restos de materiales.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

Los licitadores deberán presentar presupuesto detallado con precios unitarios. En la oferta se deberá indicar el precio unitario y el precio total, desglosado el IVA correspondiente.

Las ofertas deberán presentar la documentación técnica suficiente para poder analizar y valorar las características técnicas de los equipos.

Para ello deberán incluir al menos la siguiente documentación:

- Catálogos y fichas técnicas de los productos ofertados. Deberán indicarse las marcas, modelos o fabricantes.
- Plazo de garantía debidamente documentado.
- Planning del suministro.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Serán de cuenta y riesgo del adjudicatario todos los trabajos, obras, medios y elementos auxiliares que sean necesarios para la debida ejecución del suministro.

Los equipos deberán llegar a su destino definitivo embalados y serán entregados en perfectas condiciones de limpieza e integridad.

Los equipos se instalarán en el emplazamiento indicado y previa aprobación por un técnico de la entidad contratante del plano correspondiente. Al finalizar la instalación el instalador junto con un representante de la entidad contratante comprobará el perfecto funcionamiento de los equipos, entregará plano de distribución, certificados de calidad, ficha de características técnicas, manual de uso y garantías de los mismos.

Durante el montaje se extremarán los cuidados a fin de no dañar el espacio, ni el mobiliario y finalizado el mismo, las dependencias deberán quedar perfectamente limpias.

El adjudicatario mantendrá el cuidado necesario para que el personal no ocasione desperfectos en las instalaciones, equipos, etc. que se encuentren ubicados en los edificios. Si por cualquier circunstancia los equipos suministrados, una vez colocados, se detecta que tienen algún desperfecto, no funcionan perfectamente o no se ha realizado la instalación y/o montaje según los criterios prefijados, CEEI-Burgos se reserva la facultad exigir al adjudicatario la restitución o reparación que se considere más oportuna.

El adjudicatario deberá realizar previo al suministro el replanteo o mediciones exactas para la ubicación de los equipos.

4.- RELACIÓN DE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

EQUIPOS AUDIOVISUALES

2 - TV 65" LG 65UJ651V 4K UHD

2 - SOPORTE TV con ruedas hasta 100kg

1 - EQUIP. AUDIO. LD SYSTEMS ZONE 622 (6 CANALES LINEA Y 2 DE MICROS)

2 – ALTAVOCES AUTOAMPLIFICADOS DBR 10 (2 VÍAS , 10" + 1")

2 – TRÍPODES PARA ALTAVOCES

1 – SÍSTEMA MICROFONIA INALÁMBRICO LDU508HBH2 (PETACA, DIADEMA Y MANO) DOBLE RECEPTOR

1 – MICROFONO LD SYSTEMS D1011 CON SOPORTE Y ESTUCHE

1 – ARMARIO RACK 19" CON TAPAS FRONTAL Y TRASERA

1 – CABLEADO AUDIO/VIDEO Y CONFIGURACIÓN DE LA INSTALACIÓN

1 - CANON EOS 750D + OBEJTIVO 18-55 is

1 - CAMARA GO PRO HERO 5 BLACK 12MP

1 – KIT SENNHEISER EW 112-P G3 / G BAND

1 – KIT NANGUANG 2 PANEL LED CN-600CSA BI-COLOR CON ALETAS

1 – KIT REFLECTOR NEEWER 5 EN 1 DE OVAL 120 X 180 CM PLEGABLE PROFESIONAL MULTI DE DISCO REFLECTOR DE LUZ PERMEABLE CON SUPERFICIE, PLATA, NEGRO, ORO, COLOR BLANCO

1 - TRÍPODE PARA VIDEOCÁMARAS NEEWER, PROFESIONAL, 155 CM, ALEACIÓN DE ALUMINIO, CON CABEZAL GIRATORIO DE 360 GRADOS, 0,6 CM Y 0,9 CM, LIBERACIÓN RÁPIDA, PLACA Y NIVEL DE BURBUJA, CARGA HASTA 12 KG

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se considera un plazo máximo de 1 mes para el suministro, instalación y puesta a punto del equipamiento descrito en el Pliego contado a partir de la firma del contrato.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El contrato se adjudicará a la oferta que cumpliendo en todo caso con los requisitos técnicos exigidos presente el precio más bajo.

7.- PRESUPUESTO.

El presupuesto total del suministro, instalación y puesta a punto de los equipos es de 7.000€ euros, IVA NO INCLUIDO.

8.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: info@ceeiburgos.es

Plazo para la presentación de ofertas hasta el día 8 de marzo a las 15:00 hrs.

La oferta contendrá los archivos necesarios en Word, Excel, PDF y JPG.